



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 ABR. 1983

Expte. N° 17.027/83

VISTO:

Este expediente por el cual el Departamento de Educación Física y Deportes gestiona el nombramiento de la Prof. Norma Mamani de Castro como jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva y se le de la baja en el cargo de auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación simple que ocupa en el mismo Departamento; teniendo en cuenta que la Secretaría de Bienestar Universitario, de donde depende el organismo recurrente, ha dado conformidad al pedido en cuestión; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso / de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. Norma MAMANI de CASTRO, D.N.I. N° 10.993.738, como jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva / del Departamento de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Dar por finalizadas desde el 1° del corriente mes las funciones / que la mencionada profesora viene desempeñando en la citada dependencia en el cargo de auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación simple.

ARTICULO 3°.- Afectar el nombramiento dispuesto por el artículo 1° en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la Secretaría de Bienestar Universitario.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. PAUL PEDRO ANTONIO BELLOMO  
SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

  
Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA  
RECTOR

RESOLUCION N° 145-83